

del Programa Operativo de Cooperación Transnacional del Sudoeste Europeo 2007-2013 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En el desarrollo de la Ley 9/06, el Ministerio de Medio Ambiente, como órgano ambiental de los planes y programas promovidos por la Administración General del Estado y sus organismos públicos, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, dictó una Resolución de fecha 22 de septiembre de 2006, en la que se obliga a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un anuncio de información pública del informe de sostenibilidad ambiental conjuntamente con la versión preliminar del Programa Operativo.

A efecto de dar cumplimiento a este mandato normativo, procede dar publicidad al informe de sostenibilidad ambiental y a la versión preliminar del Programa Operativo de Cooperación Transnacional del Sudoeste Europeo 2007-2013 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), invitándose a las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas, a que realicen las contribuciones que estimen oportunas sobre el mencionado informe de sostenibilidad ambiental.

La documentación relevante esta disponible en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios, <http://www.dgfc.sggp.meh.es/> y en la sala de juntas de la planta 20.ª de las dependencias de dicha Dirección General, situada en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid.

Las contestaciones deben remitirse, en el plazo de veintitrés días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a la dirección de correo electrónico interregespt@sggp.meh.es o, en su caso, a la Dirección General de Fondos Comunitarios, Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana 162, 28071 Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—El Director General de Fondos Comunitarios, José Antonio Zamora Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

70.767/06. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, sobre aprobación provisional del anteproyecto de clave A2-A-3990 «Nuevo acceso a la autopista AP-7 desde Calpe» Alicante.

Aprobado provisionalmente por la Dirección General de Carreteras por Resolución de 27 de octubre de 2006, el estudio informativo de clave A2-A-3990 «Nuevo acceso a la autopista AP-7 desde Calpe» Alicante, recomendando como alternativas más favorables las denominadas «C1» y «D2» en el estudio, y que consisten en una carretera convencional de nuevo trazado de 1,960 Km, con un presupuesto de inversión total de 11,956 MEUR la alternativa «C1», y una carretera convencional de 9,882 Km, más 2,990 Km de vía de doble sentido con un presupuesto de inversión total de 58,460 MEUR, la alternativa «D2», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Carreteras, de 29 de julio de 1988 (Ley 25/1988) y en el artículo 34 del Reglamento General de Carreteras, de 2 de septiembre de 1994 (Real Decreto 1812/1994), se somete el mencionado estudio a información pública por un período de treinta días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que en el citado plazo pueda ser examinado por quienes lo deseen, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, calle Joaquín Ballester, número 39, primera planta; en la Unidad de Carreteras del Estado en Alicante, plaza de la Montañeta, n.º 5; en la Diputación Provincial de Alicante y en los Ayuntamientos de Altea, Calpe y Benissa.

Durante el expresado plazo podrán presentarse en las oficinas de la Demarcación de Carreteras, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, acerca de las circunstancias que justifiquen la declaración de interés

general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Se hace constar que la información pública lo es también a los efectos establecidos en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, que modifica el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, y su Reglamento (Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre), relativos a la Evaluación de Impacto Ambiental.

Valencia, 7 de diciembre de 2006.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación. Fdo.: José Vicente Pedrola Cubells.

70.885/06. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del Proyecto Clave: 43-MA-4280. Nueva ronda de circunvalación oeste de Málaga. Tramo: Conexión carretera C-3310-autovía del Mediterráneo A-7.

Con fecha 31 de julio de 2006, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación de la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes conforme lo establecido en el artículo 8 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, Ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su artículo 52, así como a lo previsto en el artículo 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero.—Incoar el expediente de expropiación forzosa en los términos y a los efectos previstos en el artículo 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Málaga, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental y en la Unidad de Carreteras de Málaga. Además de en los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en el diario «Sur» de Málaga, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el «Boletín Oficial del Estado». La publicación en los boletines oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Tercero.—Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento, durante los días y horas que se especifican en aquella y al final de esta Resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian por sí o representados por persona provista de poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar —a su costa— de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada dicha Resolución y hasta el momento en que se proceda al Levantamiento de

las citadas actas previas a la ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación (avenida de Madrid, número 7. Primera Planta. 18071 Granada) y ante la Unidad de Carreteras de Málaga (paseo de la Farola, s/n, 29071 Málaga) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados. Para su mejor información, y durante el período señalado, los interesados tendrán a su disposición los planos-parcelarios de expropiaciones y relación de interesados, bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Málaga, en la Unidad de Carreteras de Málaga (paseo de la Farola, número 7) y en esta Demarcación de Carreteras.

Relación de interesados, bienes y derechos afectados

Nueva ronda de circunvalación oeste de Málaga. Tramo: Conexión carretera C-3310-autovía del Mediterráneo A-7. Término municipal de Málaga (Málaga). Clave: 43-MA-4280

Finca número 1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A029002090000PB. Polígono 29. Parcela 00209. Titular y domicilio: Francisca Carnero Fernández, Pasaje Miramar del Palo, 13, planta 1.ª pta. C, 29017 Málaga. Superficie a expropiar: 2.897 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:00.

Finca número 2. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A029090140000PY. Polígono 29. Parcela 09014. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, Paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.293 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A029002080000PA. Polígono 29. Parcela 0208. Titular y domicilio: Francisca Carnero Fernández, Pasaje Miramar del Palo, 13, planta 1.ª pta. C, 29017 Málaga. Superficie a expropiar: 6.780 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:00.

Finca número 4. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A029090010000PI. Polígono 29. Parcela 09001. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 504 metros cuadrados. Servidumbres 30 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 5. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A029090230000PF. Polígono 29. Parcela 09023. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 547 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 6. No urbanizable. Referencia Catastral: 29900A030002950000PG. Polígono 30. Parcela 295. Titular y domicilio: Francisca Carnero Fernández, Pasaje Miramar del Palo, 13, planta 1.ª pta. C, 29017 Málaga. Superficie a expropiar: 23.085 metros cuadrados. Servidumbres 1.249 metros cuadrados. Ocupación temporal 7.860 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:00.

Finca número 7. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030090210000PS. Polígono 030. Parcela 09021. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 2.920 metros cuadrados. Servidumbres 1.174 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 8. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030002960000PQ. Polígono 30. Parcela 296. Titular y domicilio: Parque de Puerto Real, S. A., avenida Palma de Mallorca. Edif. España, 17. 29620 Torremolinos (Málaga). Superficie a expropiar: 73 metros cuadrados. Servidumbres 3.855 metros cuadrados. Ocupación temporal 535 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 9. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030002940000PY. Polígono 30. Parcela 294. Titular y domicilio: Guillermo Carnero Fernández, ctra. de Almogía 1, finca San Cayetano. 29190 Puerto de la Torre (Málaga). Superficie a expropiar: 1.035 metros cuadrados. Servidumbres 1.996 metros cuadrados. Ocupación temporal 187 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 10:00.

Finca número 10. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030090020000PP. Polígono 30. Parcela 09002. Titular y domicilio: Diputación de Málaga, plaza de la Marina, 29015 Málaga. Superficie a expropiar: 2.138 metros cuadrados. Servidumbres 166 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 11. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030002930000PB. Polígono 30. Parcela

293. Titular y domicilio: Antonio Carnero Fernández, calle Cerradillo, 219, 29590 Málaga. Servidumbres 950 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:00.

Finca número 12. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030009020000PE. Polígono 30. Parcela 09020. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Servidumbre 26 metros cuadrados. Ocupación temporal 11 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 13. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030002910000PW. Polígono 30. Parcela 291. Titular y domicilio: Trinidad Carnero Fernández, ctra. de Almogía, 1 Finca San Cayetano, 29190 Puerto de la Torre (Málaga). Superficie a expropiar: 3.621 metros cuadrados. Ocupación temporal 177 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 10:30.

Finca número 14. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A0300090190000PZ. Polígono 30. Parcela 09019. Titular y domicilio: Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Servidumbres 65 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 15. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030002870000PH. Polígono 30. Parcela 287. Titular y domicilio: José Fernández Camuña, finca Maimo 161, 29190 Puerto de la Torre (Málaga). Ocupación temporal 8.882 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 10:30.

Finca número 16.0. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030002880000PW. Polígono 30. Parcela 288. Titular y domicilio: Francisca Carnero Fernández, Pasaje Miramar del Palo, 13, planta 1.ª pta. C, 29017 Málaga. Ocupación temporal 30.680 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:00.

Finca número 16.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030003280000PL. Polígono 30. Parcela 328. Titular y domicilio: Francisca Carnero Fernández, Pasaje Miramar del Palo, 13, planta 1.ª pta. C, 29017 Málaga. Ocupación temporal 16.143 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:00.

Finca número 16.2. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030003270000PP. Polígono 30. Parcela 327. Titular y domicilio: Inmaculada Carnero Olmedo y Hmnos., calle Perdiguera, 1 6.º 8, 29003 Málaga. Ocupación temporal 22.650 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 16.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030003260000PQ. Polígono 30. Parcela 326. Titular y domicilio: Trinidad Carnero Fernández, ctra. de Almogía, 1 Finca San Cayetano, 29190 Puerto de la Torre (Málaga). Servidumbres 480 metros cuadrados. Ocupación temporal 37.550 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 10:30.

Finca número 17. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030002890000PA. Polígono 30. Parcela 289. Titular y domicilio: Francisco Martín Garrido, Finca Lo Vaca, s/n. 29190 Puerto de la Torre (Málaga). Ocupación temporal 5.756 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 18. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030002900000PN. Polígono 30. Parcela 290. Titular y domicilio: Trinidad Carnero Fernández, ctra. de Almogía, 1 Finca San Cayetano, 29190 Puerto de la Torre (Málaga). Ocupación temporal 12.394 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 10:30.

Finca número 19. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032008860000PG. Polígono 32. Parcela 886. Titular y domicilio: Parque del Puerto Real, S. A., avenida Palma de Mallorca. Edif. España, 17. 29620 Torremolinos (Málaga). Superficie a expropiar: 8.628 metros cuadrados. Servidumbres 3.199 metros cuadrados. Ocupación temporal 3.230 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 20. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032090790000PG. Polígono 32. Parcela 09079. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 12.159 metros cuadrados. Servidumbres 449 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 21. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032008850000PY. Polígono 32. Parcela 885. Titular y domicilio: Parque del Puerto Real, S. A., avenida Palma de Mallorca. Edif. España, 17. 29620 Torremolinos (Málaga). Superficie a expropiar: 134.209 metros cuadrados. Servidumbres 146 metros cuadrados. Ocupación temporal 4.170 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 22. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032008840000PB. Polígono 32. Parcela 884. Titular y domicilio: Juan Martín Santana, Guadalbullón, 16, planta B puerta D, 29011 Málaga. Superficie a expropiar: 674 metros cuadrados. Ocupación temporal 5.308 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 23. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032095710000PO. Polígono 32. Parcela 9571. Titular y domicilio: Juan Martín Santana, calle Lanuza, 8 planta 1 puerta A, 29009 Málaga. Superficie a expropiar: 85 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 24. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032008670000PD. Polígono 32. Parcela 867. Titular y domicilio: Parque del Puerto Real, S. A., avenida Palma de Mallorca. Edif. España, 17. 2960 Torremolinos (Málaga). Superficie a expropiar: 9.399 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 25. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032008660000PR. Polígono 32. Parcela 866. Titular y domicilio: Parque del Puerto Real, S. A., avenida Palma de Mallorca. Edif. España, 17. 2960 Torremolinos (Málaga). Superficie a expropiar: 19.212 metros cuadrados. Ocupación temporal 1.846 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 26. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032008380000PJ. Polígono 32. Parcela 838. Titular y domicilio: Antonia Campos Portillo, Barrio Santa Isabel Granate, 35, 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 7.422 metros cuadrados. Ocupación temporal 2.918 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 27. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032090320000PX. Polígono 32. Parcela 09032. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 516 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 28. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032008370000PI. Polígono 32. Parcela 837. Titular y domicilio: Antonia Campos Portillo, Barrio Santa Isabel Granate, 35, 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 1.053 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 29. Referencia catastral: 29900A03209085. Polígono 32. Parcela 9085. Titular y domicilio: Dominio Público. Superficie a expropiar: 2 metros cuadrados.

Finca número 30. Referencia catastral: 29900A032090860000PT. Polígono 32. Parcela 09086. Titular y domicilio: Dominio Público. Superficie a expropiar: 149 metros cuadrados.

Finca número 31. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032090960000PX. Polígono 32. Parcela 09096. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 29 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 32. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A032090040000PS. Polígono 32. Parcela 09004. Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 567 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 33. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039000960000PD. Polígono 39. Parcela 96. Titular y domicilio: Carlos Gerardo Béjar Moreno, calle Angosta del Carmen, 21, 29002 Málaga. Yolanda M. Auxiliadora Ramírez García, calle Correg Ruiz Pereda, 18, es. 6, pl :3, 29006 Málaga. Superficie a expropiar: 5.685 metros cuadrados. Servidumbres 2.187 m2. Ocupación temporal 747 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 34. Dominio Público. Referencia catastral: 29900A039090600000PX. Polígono 39. Parcela 9060. Superficie a expropiar: 1108 metros cuadrados.

Finca número 34.1. Urbana. Referencia catastral: 8190305UF6689S0001OH. Titular y domicilio: Juan Eulogio Rojas Marta, calle Fuente Alegre, 154. 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 541 metros cuadrados - Edificaciones 312 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 13:00.

Finca número 34.2. Urbana. Referencia catastral: 8190304UF6689S0001MH. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie a expropiar: 1933 metros cuadrados - Edificaciones 220 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 13:30.

Finca número 34.3. Urbana. Referencia catastral: 8190101UF6689S0001AH. Titular y domicilio: Desconocido. Calle Fuente Alegre, 3. Superficie a expropiar: 300 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 13:30.

Finca número 34.4. Urbana. Referencia catastral: 8190303UF6689S0001FH. Titular y domicilio: José Beigveder Aguilar, calle Gran Sol, bl. 5, Rincón de la Victoria 29730 Málaga. Superficie a expropiar: 70 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 16:30.

Finca número 35. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039000950000PR. Polígono 39. Parcela 95. Titulares y domicilios: Parque del Puerto Real, S. A., avenida Palma de Mallorca. Edif. España, 17. 2960 Torremolinos (Málaga). Superficie a expropiar: 196 metros cuadrados. Servidumbres 356 metros cuadrados. Ocupación temporal 270 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 36. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090490000PM. Polígono 39. Parcela 09049. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 3.248 metros cuadrados. Servidumbres 728 metros cuadrados. Ocupación temporal 1.544 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 37. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039000990000PJ. Polígono 39. Parcela 99. Titular y domicilio: José de la Cruz Martín, Cl. A España, 29190 Puerto de la Torre (Málaga). Superficie a expropiar: 4.974 metros cuadrados. Servidumbres 1.583 metros cuadrados. Ocupación temporal 475 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:00.

Finca número 38. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039000920000PM. Polígono 39. Parcela 92. Titular y domicilio: José de la Cruz Martín, calle A España, 29190 Puerto de la Torre (Málaga). Superficie a expropiar: 2.758 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:00.

Finca número 39. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001000000PJ. Polígono 39. Parcela 0100. Titular y domicilio: María Portillo Laguna, El Peñón 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga). Servidumbres 515 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:00.

Finca número 40. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090120000PQ. Polígono 39. Parcela 09012. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 229 metros cuadrados. Servidumbres 86 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 41. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039000900000PT. Polígono 39. Parcela 90. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie a expropiar: 706 metros cuadrados. Ocupación temporal 904 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 13:30.

Finca número 42. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001020000PS. Polígono 39. Parcela 102. Titular y domicilio: María Portillo Laguna, calle El Peñón. 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga). Superficie a expropiar: 86 metros cuadrados. Servidumbres 1.402 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:00.

Finca número 43. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001040000PU. Polígono 39. Parcela 104. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie a expropiar: 12.825 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 10:30.

Finca número 44. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001030000PZ. Polígono 39. Parcela 103. Titular y domicilio: José Moreno Portillo, VP Cortijo Molina. 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga). Superficie a expropiar: 1.230 metros cuadrados. Servidumbres 1.245 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 45. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090140000PL. Polígono 39. Parcela 9014. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Servidumbres 165 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 46. No urbanizable. Referencia Catastral: 29900A039001870000PQ. Polígono 39. Parcela 187. Titular y domicilio: José Moreno Portillo, VP Cortijo Molina. 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga). Servidumbres 923 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 47. Urbana. Referencia catastral: 29900A03909070. Polígono 39. Parcela 09070. Titular y domicilio: Instituto Municipal de la Vivienda. Saint Exupery, 22, 29007 Málaga. Superficie a expropiar: 69.040 metros cuadrados. Servidumbres 4.907 metros cuadrados. Ocupación temporal 408 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 13:00.

Finca número 48. Referencia catastral: 29900A039090750000PG. Polígono 39. Parcela 09075. Titular y domicilio: Instituto Municipal de la Vivienda. Saint Exupery, 22, 29007 Málaga. Superficie a expro-

piar: 10.647 metros cuadrados. Ocupación temporal 2.289 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 13:00.

Finca número 49. Urbana. Referencia catastral: 9083101UF6689S0001SE. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie a expropiar: 2.124 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 12:00.

Finca número 50. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001800000PG. Polígono 39. Parcela 180. Titular y domicilio: Hestendar, S. L., Paseo de la Castellana 81, 28046 Madrid. Superficie a expropiar: 45.940 metros cuadrados. Servidumbres 616 metros cuadrados. Ocupación temporal 805 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 51. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001270000PX. Polígono 39. Parcela 127. Titular y domicilio: Hestendar, S. L., Paseo de la Castellana 81, 28046 Madrid. Servidumbres 1.633 metros cuadrados. Ocupación temporal 8.768 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 52. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090080000PG. Polígono 39. Parcela 09008. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Servidumbres 45 metros cuadrados. Ocupación temporal 293 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 53. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001780000PQ. Polígono 39. Parcela 178. Titular y domicilio: Hestendar, S. L., Paseo de la Castellana, 81, 28046 Madrid. Superficie a expropiar: 37 metros cuadrados. Servidumbres 524 metros cuadrados. Ocupación temporal 750 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 54. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001790000PP. Polígono 39. Parcela 179. Titular y domicilio: Hestendar, S. L., Paseo de la Castellana, 81, 28046 Madrid. Servidumbres 733 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 55. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090310000PE. Polígono 39. Parcela 09031 Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Servidumbres 66 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 56. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A03909030000PJ. Polígono 39. Parcela 09030. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Servidumbres 95 metros cuadrados. Ocupación temporal 116 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 57. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001400000PH. Polígono 39. Parcela 140. Titular y domicilio: Enrique Ferrer Maese, Duque de la Victoria, 13, 3.º, 29015 Málaga. Superficie a expropiar: 103 metros cuadrados. Servidumbres 3.926 metros cuadrados. Ocupación temporal 376 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 13:00.

Finca número 58. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001460000PQ. Polígono 39. Parcela 146. Titular y domicilio: Enrique Ferrer Maese, Duque de la Victoria, 13, 3.º, 29015 Málaga. Servidumbres 295 metros cuadrados. Ocupación temporal 31 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 13:00.

Finca número 59. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001440000PY. Polígono 39. Parcela 144. Titular y domicilio: Andrés Pérez Olmedo, avenida Mediterráneo, 39, urb. Nerja, 29780 Nerja (Málaga) Servidumbres 1.209 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 13:30.

Finca número 60. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038000710000PA. Polígono 38. Parcela 71. Titular y domicilio: Francisco Portillo Laguna. Cm. Orozco, 27, 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 37 metros cuadrados. Servidumbres 198 metros cuadrados. Ocupación temporal 294 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 9:00.

Finca número 61. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090340000PU. Polígono 39. Parcela 09034. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 4.984 metros cuadrados. Servidumbres 57 metros cuadrados. Ocupación temporal 1.211 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 62. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001770000PG. Polígono 39. Parcela 177. Titular y domicilio: Hestendar, S. L., Paseo de la Castellana, 81, 28046 Madrid. Superficie a expropiar:

6.715 metros cuadrados. Ocupación temporal 423 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 63. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001730000PW. Polígono 39. Parcela 173. Titular y domicilio: Miguel Sánchez Pérez, Cm. Colmenar, 25 4.º A, 29013 Málaga. Ocupación temporal 226 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 13:30.

Finca número 64. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001740000PU. Polígono 39. Parcela 174. Titular y domicilio: Miguel Sánchez Pérez, Cm. Colmenar, 25 4.º A, 29013 Málaga. Superficie a expropiar: 98 metros cuadrados. Ocupación temporal 1.596 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 13:30.

Finca número 65. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001750000PB. Polígono 39. Parcela 175. Titular y domicilio: Nuria Porras Molina, calle Esc González Valls, 1, 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 14.256 metros cuadrados. Ocupación temporal 8.523 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 16:00.

Finca número 66. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001720000PH. Polígono 39. Parcela 172. Titular y domicilio: José Lara Barea. Calle Rafaela, 62, 29009 Málaga. Ocupación temporal 544 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 16:00.

Finca número 67. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001710000PU. Polígono 39. Parcela 171. Titular y domicilio: Gabriel Ríos Ruiz. Calle Alhaurín de la Torre, 29, bajo. 29010 Málaga. Ocupación temporal 323 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 16:30.

Finca número 68. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001700000PZ. Polígono 39. Parcela 170. Titular y domicilio: Miguel Sánchez Pérez, Cm. Colmenar, 25 4.º A 29013 Málaga. Superficie a expropiar: 985 metros cuadrados. Ocupación temporal 11.925 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 13:30.

Finca número 69. Rústica. Referencia catastral: 29900A039001690000PH. Polígono 39. Parcela 169. Titular y domicilio: Tomás Rueda Visado. Desconocida. Superficie a expropiar: 4.694 metros cuadrados. Ocupación temporal 339 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 16:30.

Finca número 70. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039002720000PB. Polígono 39. Parcela 272. Titular y domicilio: Salvador Luis Postigo Torres y Ana María Díaz Soto, pq. Carlinda, A-18, 3.º A, 29010 Málaga. Superficie a expropiar: 2.533 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 17:00.

Finca número 71. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039002430000PQ. Polígono 39. Parcela 243. Titular y domicilio: Manuel Rueda Pérez, calle Arabia, 20, 29018 Málaga. Superficie a expropiar: 14.795 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 17:00.

Finca número 72. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090060000PB. Polígono 39. Parcela 9006. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1195 metros cuadrados. Servidumbres 48 metros cuadrados. Ocupación temporal 1.608 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 73. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001680000PU. Polígono 39. Parcela 168. Titular y domicilio: Francisco Gutiérrez Aranda, calle Cinca, 7, 29010 Málaga. Superficie a expropiar: 137 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 17:30.

Finca número 74. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001660000PS. Polígono 39. Parcela 166. Titular y domicilio: Comunidad de propietarios Paraíso 2000, calle Alhaurín de la Torre, 21. 29010 Málaga. Superficie a expropiar: 93 metros cuadrados. Ocupación temporal 645 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 18:00.

Finca número 75. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001650000PE. Polígono 39. Parcela 165. Titular y domicilio: María Postigo del Río, calle Camino de Orozco, 23, 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 6.963 metros cuadrados. Ocupación temporal 991 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 18:00.

Finca número 76. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001640000PJ. Polígono 39. Parcela 164. Titular y domicilio: Construcciones y Promociones del Mar, S. L., avenida del Textil, 23, 46870 Onteniente Valencia. Superficie a expropiar: 9.313 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 17:00.

Finca número 77. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090690000PA. Polígono 39. Parcela 9069. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga,

avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 512 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 78. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039002440000PP. Polígono 39. Parcela 244. Titular y domicilio: Juan Téllez Martínez, La Viñuela, 24, 29018 Málaga. Superficie a expropiar: 522 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 18:30.

Finca número 79. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039002450000PL. Polígono 39. Parcela 245. Titular y domicilio: Construcciones y Promociones del Mar, S. L., acenida del Textil, 23, 46870 Onteniente (Valencia). Superficie a expropiar: 6.035 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 17:00.

Finca número 80. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039002460000PT. Polígono 39. Parcela 246. Titular y domicilio: Juan Téllez Martínez, La Viñuela, 24, 29018 (Málaga). Superficie a expropiar: 469 metros cuadrados. Ocupación temporal 611 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 18:30.

Finca número 81. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001600000PR. Polígono 39. Parcela 160. Titular y domicilio: Francisco Fernández Suárez, calle Alonso de Palencia, 21 3.º, D, 29007 Málaga. Superficie a expropiar: 24.691 metros cuadrados. Ocupación temporal 990 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 18:30.

Finca número 82. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001630000PI. Polígono 39. Parcela 163. Titular y domicilio: Construcciones y Promociones del Mar, S. L., avenida del Textil, 23, 46870 Onteniente (Valencia). Superficie a expropiar: 2.932 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 17:30.

Finca número 83. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001620000PX. Polígono 39. Parcela 162. Titular y domicilio: Manuel Rueda Pérez, calle Arabia, 20, 29018 Málaga. Superficie a expropiar: 1.353 metros cuadrados. Ocupación temporal 929 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 17:00.

Finca número 84. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090360000PW. Polígono 39. Parcela 09036. Titular y domicilio Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 2.478 metros cuadrados. Ocupación temporal 422 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 85. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090090000PQ. Polígono 39. Parcela 09009. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 14 metros cuadrados. Ocupación temporal 107 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 86. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001610000PD. Polígono 39. Parcela 161. Titular y domicilio: Francisco Fernández Suárez, calle Alonso de Palencia, 21 3.º, D, 29007 Málaga. Superficie a expropiar: 250 metros cuadrados. Ocupación temporal 1.328 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 18:30.

Finca número 87. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039002480000PM. Polígono 39. Parcela 248. Titular y domicilio: Baldomero Ruiz Medina, calle Clavel, 31, 29018 Málaga. Ocupación temporal 1.498 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 9:00.

Finca número 88. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039002500000PF. Polígono 39. Parcela 250. Titular y domicilio: Francisco Fernández Suárez, calle Alonso de Palencia, 21 3.º, D, 29007 Málaga. Ocupación temporal 4.143 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 18:30.

Finca número 89. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001580000PD. Polígono 39. Parcela 158. Titular y domicilio: José Reina Martín. Superficie a expropiar: 4.787 metros cuadrados. Ocupación temporal 9.534 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 90. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001590000PX. Polígono 39. Parcela 159. Titular y domicilio: Rafael Toribio Moya. Superficie a expropiar: 519 metros cuadrados. Ocupación temporal 187 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 91. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039090210000PO. Polígono 39. Parcela 09021. Titular y domicilio Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 631 metros cuadrados. Servidumbres 161 metros cuadrados. Ocupación temporal 141 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 92. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001560000PK. Polígono 39. Parcela

156. José Pino Podadera. Superficie a expropiar: 8.221 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 10:00.

Finca número 93. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038090010000PY. Polígono 38. Parcela 09001. Titular y domicilio: Diputación de Málaga, plaza de la Marina, 29015 Málaga. Superficie a expropiar: 793 metros cuadrados. Servidumbres 332 metros cuadrados. Ocupación temporal 1.273 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 94. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001930000PZ. Polígono 38. Parcela 193. Titular y domicilio: Finca Pepe Antonio, S. L., Constitución, calle Las Granjas. 29010 Málaga. Ocupación temporal 378 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 10:30.

Finca número 95. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038090710000PP. Polígono 38. Parcela 09071. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Ocupación temporal 301 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 96. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001940000PU. Polígono 38. Parcela 194. Titular y domicilio: Francisco Fernández Suárez, calle Alonso de Palencia, 21 3.º, D, 29007 Málaga. Ocupación temporal 551 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 18:30.

Finca número 97. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001910000PE. Polígono 38. Parcela 191. Titular y domicilio: José Pino Podadera. Superficie a expropiar: 14.439 metros cuadrados. Servidumbres 1.978 metros cuadrados. Ocupación temporal 620 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 10:00.

Finca número 98. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A03800040000PA. Polígono 38. Parcela 4. Titular y domicilio: Hesténar, S. L., Paseo de la Castellana 81, 28046 Madrid. Superficie a expropiar: 31 metros cuadrados. Día: 9/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 99. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038090310000PA. Polígono 38. Parcela 09031. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, avenida paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 473 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 100. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001900000PJ. Polígono 38. Parcela 190. Titular y domicilio: Miguel Dueñas Morales. Cl Rotonda de Suárez, 3, Es: 1, 4.º, B, 29011 Málaga Superficie a expropiar: 4.933 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 100.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001900000PJ. Polígono 38. Parcela 190. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 168 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 101. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001290000PW. Polígono 38. Parcela 129. Titular y domicilio: Francisco Podadera Báez, Finca Mitjana, 29080 Málaga. Superficie a expropiar: 7.084 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 101.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001290000PW. Polígono 38. Parcela 129. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 4.502 metros cuadrados. Servidumbres 1.984 metros cuadrados. Ocupación temporal 434 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 102. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001500000PP. Polígono 39. Parcela 150. Titular y domicilio: Antonia Pomares Mena, calle Gerardo Diego, 12 1.º, B. 28806 Alcalá de Henares (Madrid). Superficie a expropiar: 37 metros cuadrados. Servidumbres 173 metros cuadrados. Ocupación temporal 294 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 103. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A039001550000PO. Polígono 39. Parcela 155. Titular y domicilio: Rafael Toribio Moya. Superficie a expropiar: 37 metros cuadrados. Servidumbres 1.787 metros cuadrados. Ocupación temporal 183 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 104. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001280000PH. Polígono 38. Parcela 128. Titular y domicilio: Rafael Toribio Moya. Servidumbres 253 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 9:30.

Finca número 105. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038090360000PP. Polígono 38. Parcela 09036. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 435 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 106. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001270000PU. Polígono 38. Parcela 127. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.379 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 107. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001300000PU. Polígono 38. Parcela 130. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 24.945 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 108. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001310000PH. Polígono 38. Parcela 131. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 3.623 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 108.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001310000PH. Polígono 38. Parcela 131. Titular y domicilio: Ministerio de Fomento, Paseo de la Farola, 7, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 659 metros cuadrados.

Finca número 109. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001880000PE. Polígono 38. Parcela 188. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 65 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 110. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038090320000PB. Polígono 38. Parcela 09032. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 84 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 111. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001850000PE. Polígono 38. Parcela 185. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.050 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 112. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A03809040000PP. Polígono 38. Parcela 09004. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.612 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 113. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001840000PD. Polígono 38. Parcela 184. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.239 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 114. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038090340000PG. Polígono 38. Parcela 09034. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 331 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 115. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001830000PR. Polígono 38. Parcela 183. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.944 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 116. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001820000PK. Polígono 38. Parcela 182. Titular y domicilio: Rafael Rodríguez Pérez, Ciruelos, 24, 29190 Puerto de la Torre (Málaga). Superficie a expropiar: 3.447 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 116.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001820000PK. Polígono 38. Parcela 182. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.196 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 117. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038090350000PQ. Polígono 38. Parcela 09035. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 225 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 118. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001780000PO. Polígono 38. Parcela 178. Titular y domicilio: KFC Marbella, S. A., avenida Severo Ochoa, 22. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar: 2.963 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 12:00.

Finca número 118.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001780000PO. Polígono 38. Parcela 178. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 2.367 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 119. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001790000PK. Polígono 38. Parcela 179. Titular y domicilio: KFC Marbella, S. A., avenida Severo Ochoa, 22. 29600 Marbella (Málaga). Superficie

a expropiar: 4.089 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 12:00.

Finca número 119.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001790000PK. Polígono 38. Parcela 179. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 167 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 120. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001380000PP. Polígono 38. Parcela 138. Titular y domicilio: Antonio Sánchez Ternero, PD Santa Catalina, FC Rivera 29011 Málaga. Superficie a expropiar: 156 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 12:30.

Finca número 120.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001380000PP. Polígono 38. Parcela 138. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 916 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 121. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001430000PT. Polígono 38. Parcela 143. Titular y domicilio: José Sánchez Ternero. Calle Guadiato, 2, 6.º, A, 29011 Málaga. Superficie a expropiar: 2.753 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 13:00.

Finca número 121.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001430000PT. Polígono 38. Parcela 143. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 801 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 122. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A03809060000PT. Polígono 38. Parcela 09006. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 506 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 123. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001390000PL. Polígono 38. Parcela 139. Titular y domicilio: José Sánchez Ternero. Calle Guadiato, 2, 6.º, A, 29011 Málaga. Superficie a expropiar: 1.150 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 13:00.

Finca número 123.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001390000PL. Polígono 38. Parcela 139. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 859 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 124. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001400000PQ. Polígono 38. Parcela 140. Titular y domicilio: KFC Marbella, S. A., avenida Severo Ochoa, 22. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar: 2.861 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 12:00.

Finca número 124.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001400000PQ. Polígono 38. Parcela 140. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 214 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 125. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001420000PL. Polígono 38. Parcela 142. Titular y domicilio: KFC Marbella, S. A., avenida Severo Ochoa, 22. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar: 15.635 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 12:00.

Finca número 125.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001420000PL. Polígono 38. Parcela 142. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.432 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 126. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038090400000PL. Polígono 38. Parcela 09040. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 2.931 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 127. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001410000PP. Polígono 38. Parcela 141. Titular y domicilio: KFC Marbella, S. A., avenida Severo Ochoa, 22. 29600 Marbella (Málaga). Superficie a expropiar: 7.134 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 12:00.

Finca número 127.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001410000PP. Polígono 38. Parcela 141. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 4.517 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 128. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001440000PF. Polígono 38. Parcela 144. Titular y domicilio: Juan Chamizo Aguilar, Finca Riveras 50. 29011 Málaga. Superficie a expropiar: 248 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 13:30.

Finca número 129. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001490000PD. Polígono 38. Parcela 149. Titular y domicilio: Concepción Macías Jiménez, calle Antonio Trueba 6, 29017 Málaga, y Ana María Alcántara Domínguez, calle Linaje, 3, 3.º-A, 29001 Málaga. Superficie a expropiar: 4.345 metros cuadrados. Ocupación temporal 7.024 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 13:00.

Finca número 129.1. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001490000PD. Polígono 38. Parcela 149. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 2.362 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 129.2. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001490000PD. Polígono 38. Parcela 149. Titular y domicilio: Ministerio de Fomento, Paseo de la Farola, 7, 29071 Málaga. Superficie a expropiar: 3.587 metros cuadrados.

Finca número 130. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038090110000PM. Polígono 38. Parcela 09011. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Ocupación temporal 399 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 131. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001680000PG. Polígono 38. Parcela 168. Titular y domicilio: Concepción Macías Jiménez, Cl Antonio Trueba 6, 29017 Málaga, y Ana María Alcántara Domínguez, calle Linaje, 3, 3.º-A, 29001 Málaga. Ocupación temporal 3.047 metros cuadrados. Día: 10/01/2007. Hora 13:00.

Finca número 132. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001330000PA. Polígono 38. Parcela 133. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 10.902 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 133. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001340000PB. Polígono 38. Parcela 134. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 10.385 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 134. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001250000PS. Polígono 38. Parcela 125. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 3.095 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 135. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038090390000PF. Polígono 38. Parcela 09039. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 805 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:30.

Finca número 136. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001240000PE. Polígono 38. Parcela 124. Titular y domicilio Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 195 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Finca número 137. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A038001230000PJ. Polígono 38. Parcela 123. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 10.548 metros cuadrados. Día: 16/01/2007. Hora 11:00.

Granada, 30 de noviembre de 2006.–El Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

70.852/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Empresas de Consultoría» (depósito número 4937).**

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Eduardo Mendicutti Rodríguez, mediante

escrito de fecha 23 de noviembre de 2006, y se ha tramitado con el número 129017-11692-128863.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2006 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 18 de los estatutos de esta asociación.

El Acta de la asamblea aparece suscrita por D. Eduardo Mendicutti Rodríguez, en calidad de secretario general y por el presidente de la asociación, don Gil Gidrán.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de noviembre de 2006.–El Director General, P. D. (O. M. 11-07-2006, B.O.E. 13-07-2006), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

70.853/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la entidad «Gas Natural Colectivos» (depósito número 8506).**

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por don Juan Carlos García Almagro, mediante escrito de fecha 10 de noviembre de 2006, y se ha tramitado con el número de registro de entrada 124192-11193-124186.

Los Estatutos y el Acta de constitución aparecen suscritos por don Juan Carlos García Almagro, don Carlos López-Cogolludo Ruigomez y por doña M.ª Victoria García Martín, en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 15 de noviembre la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 22 de noviembre de 2006.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en el Paseo de las Delicias, número 112, 5.º B, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de noviembre de 2006.–El Director General, P. D. (O.M. 11-07-2006, B.O.E. 13-07-2006), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

70.854/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Unión Sindical de Castilla y León» (depósito número 1111/86).**

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Fernando Gutiérrez Casas, mediante escri-

to de fecha 17 de noviembre de 2006 y se ha tramitado con el número de registro de entrada 126932-11498-126839.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2006 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de la asociación.

En la misma reunión se procede a modificar la denominación de la federación, que pasa de ser «Federación de Sindicatos y Asociaciones de Médicos Titulares de Castilla y León», a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del acta aparece suscrita por don Fernando Gutiérrez Casas, en calidad de presidente y apoderado de la federación.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de noviembre de 2006.–El Director General, P.D. (O.M.: 11-07-2006, B.O.E.: 13-07-2006), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

70.855/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la disolución de la «Asociación de Titulados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial» (depósito número 953/83).**

Ha sido admitido el acuerdo de disolución de la citada asociación, cuyos estatutos están depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de la disolución fue formulada por don Andrés Herrera Martín, mediante escrito de fecha 22 de noviembre de 2006 y se ha tramitado con el número 128815-11656-128782.

La Asamblea general celebrada el 27 de junio de 2006 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la asociación.

El acta de dicho acuerdo aparece suscrita por toda la comisión liquidadora de la asociación.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de noviembre de 2006.–El Director General, P. D. (O.M.: 11-0-2006, B.O.E.: 13-7-2006), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

70.884/06. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Confederación Española de Organizaciones Empresariales» (depósito número 404).**

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Juan Jiménez de Aguilar, mediante escri-